

Grupo de Trabajo 2: Mercados de la UE

Acta

Martes, 2 de abril de 2024 (09:30 – 13:00 CET)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Pierre Commère

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (30.01.24): aprobado

Puntos de acción

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión - información**
- Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial:
 - Borrador de dictamen acordado sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio UE-Tailandia que se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción
 - Dictamen adoptado el 31 de enero de 2024
- Riesgos y vulnerabilidades en la cadena de suministro de alimentos de la UE:
 - Presentación del estudio a reprogramar para la próxima reunión
 - Presentación programada para esta reunión
- Año Europeo de las Competencias:
 - Presentación del Grupo de Talento de la UE y otras nuevas medidas sobre habilidades y talento que se reprogramarán para la próxima reunión
 - Pendiente

Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial

- **Presentación sobre la convocatoria de pruebas sobre una mejor protección de los tiburones a través de la pesca y el comercio sostenibles por Kinga Malinowska-Facci (MARE B3)**

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) informó a los miembros sobre el proceso consultivo de la Comisión en curso relacionado con la Iniciativa Ciudadana Europea "Stop finning – Stop the trade" y los alentó a participar. Para proporcionar un poco de contexto, explicó que en enero de 2023, la Comisión Europea recibió una iniciativa ciudadana, un instrumento que permite a los ciudadanos solicitar a la Comisión que tome medidas sobre un tema específico, respaldada por más de 1 millón de firmas, solicitando que la UE tome medidas para poner fin al comercio internacional de aletas sueltas de tiburón. La Sra. Malinowska-Facci destacó que los seis meses asignados a la Comisión para responder a la iniciativa eran insuficientes para analizar todos los pros y los contras de dicha propuesta, así como cualquier alternativa disponible. En respuesta a la Iniciativa en forma de



comunicación formal publicada el 5 de julio de 2023, la Comisión se comprometió a iniciar un proceso de evaluación de impacto antes de fin de año.

La Sra. Malinowska-Facci explicó que la Comunicación presenta todas las medidas ya adoptadas por la UE para gestionar y proteger a los tiburones y reconoce la necesidad de mejorar la aplicación de algunas de las medidas existentes. La Comisión también se comprometió a aumentar el alcance hacia terceros países, con el objetivo de una prohibición internacional del cercenamiento de aletas de tiburones y, por lo tanto, reducir el consumo excesivo de especies de tiburones vulnerables. Además, la Comisión se compromete a cerrar la brecha de conocimiento sobre el comercio internacional de aletas de tiburón complementando los datos a nivel de especie.

La evaluación de impacto en curso considera las implicaciones ambientales, sociales y económicas de una posible prohibición comercial de aletas sueltas de tiburón, así como algunos otros escenarios políticos, incluida la certificación, los acuerdos bilaterales con los principales países que pescan y consumen aletas, y una iniciativa internacional para prohibir el comercio de aletas sueltas.

La Sra. Malinowska-Facci explicó que, en ese marco, la Comisión lanzó una convocatoria de pruebas, que está abierta hasta el 16 de mayo de 2024 y permite a cualquier parte interesada proporcionar puntos de vista e información fáctica sobre el tema. Una consulta pública basada en un cuestionario en línea también está en curso y abierta hasta el 4 de junio. Ambas pueden responderse en cualquier idioma de la UE. Todas las aportaciones se utilizarán para respaldar el análisis de la Comisión sobre los diversos escenarios que se pueden explorar en torno al problema. Hizo hincapié en que ahora correspondía a las partes interesadas pertinentes expresar sus puntos de vista.

- **Intercambio de opiniones**

Paul Thomas (AEOP) preguntó si la iniciativa solo se aplicaba a las aletas de tiburón o también incluía una prohibición del comercio de aletas sueltas de rayas.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) declaró que la iniciativa era solo para aletas de tiburón.

Daniel Voces (Europêche) argumentó que, a pesar de los esfuerzos de la UE, el comercio y la demanda mundial de tiburones continuarán. En su opinión, una prohibición de la UE sobre el comercio de aletas de tiburón solo contribuiría al desperdicio de alimentos y alimentaría el comercio ilegal de aletas a través de los mercados asiáticos y reduciría la transparencia. Hizo hincapié en la necesidad de que la UE trabaje junto con las OROP o en virtud de los Memorandos de Asociación para combatir las prácticas ilegales y gestionar mejor las poblaciones de tiburones. A la luz de esto, el Sr. Voces alentó a la Comisión a tener en cuenta la CITES (y todas las especies de tiburones incluidas en el Apéndice de la CITES) en su evaluación de impacto, enfatizando los desafíos que la organización presenta a los Estados Miembros. Continuó cuestionando si la convocatoria de pruebas y la consulta pública sobre el tema eran pasos obligatorios después de la Iniciativa Ciudadana Europea. También preguntó si la Comisión tenía acceso a los datos de flujo de comercio de aletas de tiburón de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) enfatizó que la iniciativa no era un procedimiento legislativo y se limitaba en esta etapa a una evaluación de impacto. Explicó que, por un lado, realizar una evaluación



de impacto es un paso requerido para una posible nueva iniciativa de la Comisión, pero por otro lado, no ha habido ninguna obligación legal como tal para abrir el proceso. Sin embargo, no sería aceptable que no se pusiera en conocimiento de los ciudadanos una reflexión más profunda sobre el tema, desde un punto de vista político. La Comisión decidirá qué pasos tomar a continuación en función de la evaluación de impacto, incluidas las respuestas de las partes interesadas. Explicó que otras iniciativas ciudadanas que no han sido atendidas han resultado en acciones legales contra la Comisión.

Con respecto a los datos de la UNCTAD, la Sra. Malinowska-Facci confirmó que la Comisión tiene acceso a los datos de flujo comercial. Sin embargo, señaló que la falta de datos específicos de cada especie limita su valor añadido. Los servicios de la Comisión están analizando cómo integrar dichos datos en las estadísticas de la UE, mientras que, por otro lado, es probable que los datos comerciales de la CITES también estén disponibles para las especies recientemente añadidas a partir del próximo año, lo que puede proporcionar una fuente adicional de información.

Juana María Parada Guinaldo (OR.PA.GU.) estuvo de acuerdo con los argumentos del Sr. Voces. Además, afirmó que cualquier acción que se tome debe tomarse a escala global y no solo a nivel de la UE, citando el hecho de que varias OROP han estado trabajando en una regulación sobre el cercenamiento de aletas durante más de una década, a pesar de enfrentar reacciones adversas internas significativas. Preguntó cómo sería útil una decisión a nivel de la UE, señalando que cualquier medida adicional impondría restricciones a las flotas de la UE que ya cumplen con un reglamento sobre cercenamiento de aleteo implementado en 2013, que requiere que los buques desprendan las aletas en tierra. El mercado ya existía antes de 2013.

La Sra. Parada Guinaldo afirmó que este reglamento tuvo un impacto económico significativo en las flotas pesqueras de tiburón de la UE, que tuvieron que adaptarse, con altos costes, a la transformación en tierra. Continuó destacando que se está llevando a cabo un comercio estable, que incluye Asia, Europa, América Latina y África, para todas las partes de un tiburón, no solo para las aletas. Criticó que las medidas adoptadas por los operadores, los Estados miembros y la UE, como los Proyectos de Mejora de Pesquerías (FIP), no se mencionen en la Comunicación de la Comisión. Llamó la atención sobre la presentación del FIP Blues, un FIP para las pesquerías de pez espada y tiburón azul, que tuvo lugar en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo 3.

Sergio López García (OPP Burela) enfatizó la importancia de que la Comisión permanezca neutral y objetiva al evaluar los aportes consultivos. Expresó su esperanza de que se consideraran diferentes puntos de vista, así como la importancia de utilizar la evidencia científica más actualizada en la evaluación. Criticó la iniciativa "Stop finning – Stop the trade", alegando que gran parte de la información presentada en ella no era objetiva. En su opinión, en un evento reciente en el Parlamento Europeo sobre la iniciativa, se había presentado información engañosa. En el evento, se mencionó un artículo de prensa sobre la presunta pesca ilegal por parte de dos embarcaciones, pero no se realizó ninguna acusación judicial real, ya que las normas CITES aplicables no se habían considerado adecuadamente en la investigación.

El Sr. López García enfatizó que las flotas de la UE que pescan tiburones priorizan la sostenibilidad y la transparencia, mientras que las flotas asiáticas carecen de tales medidas, lo que significa que



faltaba un campo de juego nivelado incluso para las flotas que operan en pesquerías cercanas. Invitó a la Comisión a echar un vistazo más de cerca a las especies de tiburones capturadas por la flota española, como lo hizo recientemente la CITES, enfatizando que España cumple con las regulaciones de la UE y las OROP. La Comisión debe utilizar la mejor información disponible sobre el mercado y la ciencia.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) coincidieron en la importancia de incluir los datos científicos más recientes en la evaluación de impacto de la Comisión. La Sra. Malinowska-Facci declaró que la Comisión era consciente de todos los costes económicos en los que han incurrido las flotas de la UE, así como de los esfuerzos que están realizando. El trabajo debe continuar en el contexto de las OROP y a nivel mundial. Hizo hincapié en que la Comisión se comprometía a equilibrar las consideraciones y perspectivas socioeconómicas y ambientales a lo largo del proceso. Destacó que no había una forma predefinida de actuar.

- **Pasos a seguir**

El presidente alentó a los miembros a participar en las consultas en curso y a contribuir con datos y opiniones relevantes.

El secretario general sugirió proceder a la distribución de un cuestionario a los miembros para recabar sus puntos de vista, lo que podría facilitar la preparación de un borrador de dictamen.

Daniel Voces (Europêche) declaró que, si bien era favorable a proceder con un cuestionario, también estaba dispuesto a redactar una versión preliminar del dictamen en nombre del MAC.

El presidente declaró que prefería la opción del cuestionario.

Quentin Marchais (ClientEarth) expresó su apoyo a la circulación de un cuestionario. El Sr. Marchais acogió con satisfacción la iniciativa de la Comisión, destacando que había una prohibición en vigor en Canadá y en los EE. UU.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) declaró que las aportaciones del MAC serían bienvenidas, incluso si es probable que se finalicen poco después del final oficial de la consulta pública.

El presidente propuso que, tras las respuestas de los miembros al cuestionario, se examinara el borrador de dictamen en la próxima reunión.

Reglamento de Control de la Pesca

- **Presentación de nuevas normas de composición de lotes y trazabilidad de productos pesqueros y acuícolas por Anne Gautrais-Le Goff (MARE D4)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente recordó que, antes de la reunión, se distribuyó un cuestionario a los miembros para recopilar información preliminar sobre los aspectos relacionados con el mercado de la revisión del Reglamento de Control de la Pesca. Las preguntas de los miembros se enviaron a la Sra. Gautrais-Le Goff por correo electrónico.



Anne Gautrais-Le Goff (MARE D4) presentó la nueva composición de lotes y las reglas de trazabilidad del Reglamento de Control de Pesca revisado para los productos de la pesca y la acuicultura (PPA). Proporcionó una breve descripción de la revisión, señalando que, tras la propuesta inicial de la Comisión en 2018, se llegó a un acuerdo político provisional en 2023, que allanó el camino para que el nuevo Reglamento entrara en vigor el 9 de enero de 2024. La Sra. Gautrais-Le Goff especificó que solo unas pocas disposiciones se aplican inmediatamente o después de seis meses y que la mayoría se aplican después de dos años. Las disposiciones de trazabilidad para los PPA "frescos y congelados" y "preparados y conservados" son aplicables después de dos (es decir, enero de 2026) y cinco años (es decir, enero de 2029), respectivamente.

La Sra. Gautrais-Le Goff detalló las nuevas disposiciones relativas a la composición de un lote de PPA. Explicó que se habían realizado cambios para alinear mejor las nuevas normas con las leyes alimentarias existentes y evitar la duplicación con el Reglamento de la OCM. Se han hecho aclaraciones sobre lo que constituye un lote y que existen reglas específicas para la composición de los lotes de los PPA del Capítulo 3. Antes de ser comercializados, todos los PPA se pondrán en lotes. Se han mantenido las excepciones existentes para los PPA que se colocan en los lotes antes de ponerse al mercado. La Sra. Gautrais-Le Goff aclaró que la mezcla de lotes de PPA del Capítulo 3 después de su comercialización solo es posible si se dispone de información mínima de trazabilidad sobre el nuevo lote y si se dispone de la composición y las cantidades de cada lote o lotes que forma el lote recién creado. Afirmó que estas nuevas reglas específicas de composición de lotes para los PPA del Capítulo 3 entrarán en vigor en enero de 2026.

Con respecto al lote de trazabilidad de PPA, la Sra. Gautrais-Le Goff explicó que los operadores ahora deben registrar y hacer que la información de trazabilidad esté disponible digitalmente para el siguiente operador en la cadena de suministro. Además, el nuevo Reglamento de Control de la Pesca se refiere a las definiciones de "comercialización" y "venta al por menor" de los Reglamentos de PPC y OCM. Hizo hincapié en que las disposiciones revisadas de trazabilidad se aplicarán a todos los PPA: frescos y congelados, preparados y conservados, incluidos los importados de terceros países, así como los productos de algas.

La Sra. Gautrais-Le Goff pasó a describir los requisitos mínimos de información de trazabilidad para los PPA frescos y congelados. Además del número de identificación del lote, cada producto pesquero debe tener un número de identificación de desplazamiento de pesca único, el código alfa de la FAO y el nombre científico de la especie, la zona geográfica donde se capturó/produjo la especie, el arte de pesca utilizado, la fecha en que se capturó la especie y las cantidades de producto. En lugar del número de identificación único de desplazamiento de pesca, los PPA importados tendrán que referirse al número OMI y al número de certificado de captura asociado. Los productos acuícolas deberán proporcionar el número de unidad de producción acuícola.

Destacando los próximos pasos, la Sra. Gautrais-Le Goff declaró que la Comisión está a punto de lanzar el estudio sobre la información mínima de trazabilidad para "lotes de productos preparados y conservados y el uso de sistemas digitales". Explicó que se trata de una obligación legal. Continuó diciendo que, para enero de 2026, la Comisión revisará el acto de aplicación actual (CIR 404/2011), específicamente sus artículos 66 y 67, y adoptará, si es necesario, reglas detalladas adicionales para la trazabilidad de lotes de PPA frescos y congelados a través de un acto delegado. Además, tras los



resultados del estudio, para enero de 2029, la Comisión tendrá que adoptar normas delegadas adicionales que rijan la información y los sistemas mínimos de trazabilidad para lotes de PPA y algas conservados y preparados.

La Sra. Gautrais-Le Goff alentó a los miembros a proporcionar comentarios sobre lo que la industria necesita más como reglas adicionales para cumplir con las reglas de composición y trazabilidad propuestas para lotes de PPA frescos y congelados para enero de 2026. Además, describió los desafíos pendientes que deben abordarse y pidió a los miembros que ayuden a identificarlos, en particular para la trazabilidad de lotes de PPA conservados y preparados, cuando se realizará el estudio y en paralelo.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente destacó que algunas de las preguntas recogidas antes de la reunión se centraron en la interpretación de las nuevas normas, mientras que otras se centraron en aspectos más prácticos. En su opinión, el MAC debe proporcionar asesoramiento sobre los Términos de Referencia del estudio sobre sistemas y procedimientos de trazabilidad factibles para lotes de productos preparados y conservados, e información mínima de trazabilidad para esos lotes.

Poul Melgaard Jensen (Danish Seafood Association) afirmó que los operadores daneses están ansiosos por implementar medidas digitales y les gustaría comenzar a prepararse ahora. Preguntó si algún requisito técnico mínimo adicional para el registro y la transmisión de PPA frescos y congelados estaría disponible a su debido tiempo para que los operadores lo cumplan, enfatizando que los operadores daneses enfrentarían limitaciones de tiempo si solo se publicaran cerca de la fecha de solicitud (enero de 2026).

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) enfatizó que la Comisión no está obligada a adoptar reglas adicionales. Además, la Comisión no quiere ser prescriptiva, destacando la importancia de la interoperabilidad. Afirmó que se debe alentar a los operadores a comenzar a implementar y/o continuar operando sus sistemas digitales actuales, ya que existe poco riesgo de que no cumplan con los posibles requisitos mínimos técnicos adicionales en el futuro.

Bruno Guillaumie (APEM) afirmó que se está pidiendo a las partes interesadas que proporcionen datos digitales sin directrices claras sobre su formato. En cuanto a los productores acuícolas que necesitan proporcionar el número de unidad de producción acuícola, el Sr. Guillaumie solicitó que la Comisión emitiera una nota técnica para garantizar que las empresas utilicen el mismo número, lo que garantiza una mayor armonía entre los Estados miembros.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) tomó nota del punto de la APEM y sugirió que el Sr. Guillaumie presentara sus comentarios y cualquier pregunta por escrito para que la DG MARE pudiera analizar las inquietudes y responder en consecuencia. Reiteró que la Comisión no desea ser prescriptiva y afirmó que si ya existe un número que identifica la unidad de producción acuícola como otro acto legal de la UE, este número podría utilizarse a los efectos del artículo 58 para los productos de la acuicultura. La Comisión no requerirá nada nuevo si encaja.



Amélie Laurent (Oceana) preguntó si el informe del estudio sobre sistemas de trazabilidad factibles se haría público y se publicaría en 2026.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) indicó que el informe se hará público cuando se finalice el estudio. Destacó que el estudio aún no estaba en marcha y que los Términos de Referencia (TdR) aún se estaban redactando para estar listos antes del verano con el fin de recibir ofertas y firmar la oferta seleccionada a finales de 2024. El objetivo es tener los resultados del estudio a su debido tiempo antes de redactar las reglas de trazabilidad para lotes de PPA conservados y preparados, que deben adaptarse con suficiente antelación a la fecha de enero de 2029 cuando se aplicarán esas reglas.

El presidente mencionó que, por lo que sabía, los Términos de Referencia del estudio no se harían públicos. Afirmó que el Secretariado del MAC había recopilado comentarios de los miembros para su inclusión en los Términos de Referencia y sugirió que estos comentarios se enviaran a la Comisión para su consideración. Continuó diciendo que los consultores elegidos para realizar el estudio deberían visitar algunas instalaciones de producción y transformación, y que ya se habían sugerido establecimientos para visitar.

Anne Gautrais-Le Goff (DG MARE) reconoció de hecho que los TdR del estudio no estarán disponibles públicamente, pero destacó que la Comisión agradecería las aportaciones de los miembros del MAC. Hizo hincapié en la importancia de garantizar que las nuevas reglas de trazabilidad para muchos PPA preparados y conservados sean realistas e implementables. Felicitó a los miembros por su enfoque de colaboración y les agradeció por todos los comentarios ya enviados a los que se proporcionarán respuestas por escrito.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que la Sra. Gautrais-Le Goff respondiera a las preguntas escritas por escrito, al tiempo que permitiera nuevos intercambios en la próxima reunión. El presidente propuso el lanzamiento de un procedimiento escrito urgente para adoptar un dictamen sobre los Términos de Referencia del estudio sobre sistemas y procedimientos de trazabilidad viables para productos de la pesca y la acuicultura preparados y conservados, que se basaría en las respuestas al cuestionario sobre insumos preliminares.

El Grupo de Trabajo decidió que, en una oportunidad futura, se elaboraría un dictamen sobre los actos delegados para la trazabilidad de lotes de PPA previstos en el Reglamento de Control de la Pesca revisado.

Seguridad y libertad de navegación en el Mar Rojo

- **Presentación sobre los recientes ataques hutíes a buques comerciales, incluido el seguimiento de los posibles impactos en el mercado de la pesca y la acuicultura por Christophe Vande Weyer (MARE A4)**

Christophe Vande Weyer (DG MARE) proporcionó una visión general del impacto de los ataques hutíes en buques comerciales que pasaban por el Golfo de Adén y el Mar Rojo. Llamó la atención sobre las conclusiones del Grupo de Expertos sobre el Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria y las de EUMOFA.



El Sr. Vande Weyer continuó explicando que, en respuesta a los ataques hutíes, muchos buques han cambiado su ruta y ahora viajan por el continente africano, lo que se tradujo en un aumento del tiempo de transporte. Aseguró a los miembros que la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior, en colaboración con los Estados miembros y las industrias pesquera y acuícola, están monitoreando de cerca la situación para determinar cómo mejorar la seguridad y evitar interrupciones en el suministro. EUMOFA estaría publicando un informe, cada dos o tres semanas, sobre el impacto para el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura.

El Sr. Vande Weyer declaró que, si bien el tráfico en el estrecho ha disminuido significativamente, el impacto en los productos de la pesca y la acuicultura ha sido marginal. Según las estimaciones, la dependencia de las importaciones de PPA de la UE en la ruta del Canal de Suez se estima en alrededor del 20%. No se había observado ningún impacto significativo en el precio. El representante de la Comisión reconoció que la industria experimentó impactos, particularmente en términos de costes de flete y seguros, pero que estos costes comenzaron a normalizarse en febrero de 2024. En cuanto al impacto en el combustible marino para los buques pesqueros, hubo un impacto al principio, pero luego se redujo.

El Sr. Vande Weyer informó que el Grupo de Expertos sobre el Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria celebró una reunión en febrero de 2024, que contó con la participación de AIPCE. No se identificó ningún impacto significativo para la seguridad alimentaria dentro de la UE. En la reunión, hubo comentarios sobre los impactos logísticos del desvío y el impacto en el tiempo de reabastecimiento. El impacto en el mercado de los PPA no fue particularmente preocupante, pero la Comisión se comprometió a continuar siguiendo la situación. Alentó a los miembros a proporcionar aportes.

- **Intercambio de opiniones**
- **Pasos a seguir**

El presidente acogió con satisfacción el estrecho seguimiento de la situación por parte de la DG MARE y EUMOFA, añadiendo que debe continuar. En la experiencia de su propia organización, ADEPALE, los impactos en los PPA no habían sido importantes, en línea con los hallazgos de los informes del EUMOFA.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) alentó a los miembros a consultar el sitio web oficial de EUMOFA y los informes continuamente actualizados sobre la crisis.

Posición de China en las cadenas globales de suministro de productos pesqueros y acuícolas

- **Intercambio de puntos de vista sobre la respuesta de la Comisión al dictamen del MAC/LDAC "Abordar las implicaciones globales de las actividades de la flota de aguas distantes de China para la gobernanza de la pesca"**

El secretario general proporcionó un resumen del dictamen y de la respuesta de la Comisión. El dictamen abarcó los siguientes temas: transparencia, desarrollo de capacidades, INDNR, SFPA, subsidios, comercio y derechos sociales, cooperación para el desarrollo y desarrollo de capacidades.



En cuanto a la transparencia, el dictamen insta a la Comisión a arrojar luz sobre el tamaño y el alcance de las operaciones de la flota de China. La Comisión respondió que, si bien la información sobre el tamaño de la flota está disponible en el sitio web de Estadísticas de Pesca de China y en el Registro Mundial de la FAO, admite que los datos no son lo suficientemente confiables o consistentes. Para promover aún más la transparencia, la Comisión tiene la intención de promover el concepto a través de canales internacionales y OROP, así como abogar por un vínculo genuino en la propiedad beneficiaria.

En cuanto al desarrollo de capacidades, el dictamen enfatiza la necesidad de aumentar los recursos humanos y financieros en la DG MARE y AECP. La Comisión respondió que la asignación de personal está determinada por sus prioridades y obligaciones.

En cuanto a la pesca INDNR, el dictamen insta a la Comisión a fortalecer los controles de importación y divulgar públicamente los esfuerzos de China para combatir la pesca INDNR. La Comisión respondió que está trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros para implementar el régimen revisado de certificación de capturas. Además, se ha establecido un Grupo de Trabajo sobre INDNR de la UE-China y una Asociación Oceánica para abordar el problema.

En términos de SFPA, el dictamen aboga por mejorar la sostenibilidad y la transparencia en las condiciones de acceso de terceros países, hacer públicos los detalles del acuerdo de acceso y una lista de embarcaciones con licencia, y aumentar la coordinación y el apoyo. La Comisión respondió que la no discriminación es un componente clave de los SFPA y que está trabajando activamente en el apoyo sectorial, los diálogos formales e informales y el apoyo a los proyectos regionales. Además, la Comisión está desarrollando capítulos de pesca sostenible para los Tratados de Libre Comercio (TLC) y realizando una evaluación del régimen de CAA que cubre el aspecto de la sostenibilidad.

En cuanto a los subsidios, el dictamen establece que la Comisión debe investigar los subsidios para la pesca INDNR y las actividades que caen fuera de su jurisdicción. La Comisión respondió que continúa sus esfuerzos en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para promover la ratificación del acuerdo de pesca de la OMC y el establecimiento del mecanismo de financiación de la pesca de la OMC.

En cuanto a los derechos comerciales y sociales, se aconseja a la Comisión que reduzca la dependencia de las importaciones, garantice la coherencia de las políticas, niegue el acceso preferencial a los mercados relacionado con la INDNR y los abusos laborales graves, implemente la directiva de diligencia debida de sostenibilidad corporativa y promueva el trabajo decente y los convenios de la OIT. La Comisión respondió que reconoce la importancia de la directiva de Debida diligencia de sostenibilidad corporativa, hará uso de la propuesta de prohibición de productos hechos con mano de obra forzada y continuará promoviendo los derechos sociales en los foros internacionales.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, el dictamen hace hincapié en la necesidad de mejorar el seguimiento y la presentación de informes sobre la asignación y ejecución de la ayuda al desarrollo, así como de vincular el apoyo a los compromisos con la pesca sostenible. La Comisión respondió que ya supervisa y evalúa la ayuda al desarrollo y colabora y apoya a los países socios en las OROP y otros foros.



Alexandre Rodriguez (secretario general del LDAC) declaró que los miembros de LDAC no estaban satisfechos con el retraso en la respuesta, pero estaban satisfechos con la calidad. Las reflexiones internas sobre la carta aún estaban en curso, pero probablemente abordarían el trabajo internacional en curso, los esquemas de inspección y el monitoreo del transbordo. Enfatizó que, con respecto a los SFPAs, los miembros del LDAC creen que no se está haciendo lo suficiente para monitorear lo que China hace con terceros socios comerciales de la UE. En cuanto a la INDNR, los miembros del LDAC creen que existe una amplia evidencia documentada de INDNR por parte de las flotas chinas, incluidas violaciones laborales. ChinasEl Sr. Rodriguez declaró que el LDAC se compromete a continuar su trabajo sobre el tema, incluso a través de un dictamen de seguimiento. El LDAC está analizando las diferencias en las estadísticas comerciales, incluidos los documentos para la importación y exportación hacia y desde China y la UE. Había posibilidades de trabajo conjunto con el MAC.

- **Presentación de investigaciones sobre China por Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) explicó que The Outlaw Ocean Project era una organización periodística sin fines de lucro centrada en abusos laborales y de pesca en el mar. El Sr. Galvin presentó los resultados de una investigación sobre la flota pesquera de China, que tardó casi tres años en completarse. El Sr. Galvin explicó que China se ha consolidado como la fuerza pesquera dominante en la pesca mundial, con la flota más grande y como el mayor importador y exportador. La investigación abarcó tres aspectos: 1) los esfuerzos de pesca de calamares de China en alta mar, 2) el trabajo forzoso de Xinjiang y 3) el empleo de norcoreanos en la transformación de productos del mar. El Sr. Galvin señaló que los abusos son más comunes en la pesquería de calamares, lo que se debe en parte a que los buques que operan en este sector pueden permanecer en el mar durante más de tres años antes de regresar a puerto. Esto significa que el trabajo forzoso se vuelve más frecuente. Los trabajadores se enfrentan al trabajo forzoso, el cautiverio y la insuficiencia de alimentos. También afirmó que el calamar es una especie que China está tratando de capitalizar acaparando activamente el mercado. El calamar es abundante y resistente al clima, por lo que era una forma para que China "preparara para el futuro" su sector pesquero.

El Sr. Galvin discutió los hallazgos clave de la investigación. Como parte del proyecto, los periodistas intentaron determinar cuántos buques operan en la flota china. El Sr. Galvin declaró que el número oficial de buques que operan en la flota china es de 2700, pero que estas cifras son muy ambiguas debido a una variedad de factores, incluidas las reclamaciones de soberanía sobre las aguas vecinas. La flota china podría tener hasta 6500 buques, que es el doble del tamaño de la siguiente flota más grande. El Sr. Galvin declaró que 357 de las 751 embarcaciones estudiadas estaban asociadas con violaciones de los derechos humanos o del medio ambiente. Describió las terribles condiciones de trabajo y de vida a bordo de los barcos, así como la forma en que los periodistas descubrieron numerosos casos de beriberi, una enfermedad que se ha erradicado en gran medida en todo el mundo. También hubo muertes en el mar. Era difícil detectar los abusos que ocurrían en el mar.

Al examinar el trabajo forzoso de la provincia de Xinjiang, la investigación reveló que al menos 1000 minorías étnicas habían sido obligadas a trabajar en la provincia de Shandong. El Sr. Galvin afirmó que muchos de los procesadores de productos del mar que utilizan el trabajo forzoso exportan a los



Estados Unidos y la Unión Europea, y que docenas de empresas de la UE distribuyen o están expuestas a productos del mar chinos producidos con trabajo forzoso. Sobre el uso de trabajadores norcoreanos, la investigación encontró que al menos 15 plantas de transformación de marisco han empleado a más de 1000 trabajadores norcoreanos desde 2017, a pesar de que el empleo de norcoreanos está prohibido por las sanciones de la ONU. Las personas entrevistadas como parte de la investigación describen un patrón generalizado de abuso. El Sr. Galvin declaró que el dinero obtenido por los trabajadores extranjeros en China alimenta al gobierno de Corea del Norte y proporciona divisas a quienes están en el poder, incluso para la financiación del programa de armamento nuclear.

El Sr. Galvin explicó que MSC y ASC han certificado una serie de empresas que violan los derechos laborales, pero que las auditorías externas no detectan estas violaciones. Afirmó que, debido a una variedad de factores, el ASC ha decidido cesar sus operaciones en China. Afirmó que muchos gobiernos son cómplices de alimentar el incumplimiento y las violaciones en la flota china al abastecerse de empresas que importan y suministran mariscos vinculados al trabajo forzoso o a la INDNR cuando prestan servicios de catering. Afirmó que, en respuesta a la investigación de Outlaw Ocean, 26 legisladores estadounidenses han instado al presidente Joe Biden a tomar medidas contra la pesca INDNR en China, y varios importadores (Trident Seafoods, High Liner Foods y Sysco Corp.) han cesado sus operaciones con Dalian Haiqing Food Company.

El Sr. Galvin llamó la atención sobre un vídeo disponible en la página web del proyecto, que proporcionaba más detalles sobre la investigación. Además, The Outlaw Ocean Project publicó recientemente un artículo sobre camarones producidos en India para importación.

- **Intercambio de puntos de vista sobre las investigaciones**

El presidente destacó la importancia y relevancia de investigaciones como la realizada por Outlaw Ocean Project.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) agradeció al Sr. Galvin y se hizo eco del comentario del presidente. Afirmó que la investigación arroja luz sobre los problemas que las flotas de la UE han estado planteando durante mucho tiempo, incluido el suministro de productos chinos al mercado de la UE. El Sr. Robert destacó la calidad de la investigación y la información objetiva proporcionada.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) compartió los comentarios del Sr. Robert. La Sra. Álvarez se mostró sorprendida de que los resultados de la investigación hubieran tardado tanto. Expresó su preocupación por el hecho de que los minoristas y operadores de la UE hubieran seguido utilizando prácticas engañosas y pidió más información sobre las medidas adoptadas por los minoristas. Se comprometió a compartir los resultados de la investigación.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) declaró que las acciones tomadas hasta ahora han sido variadas, con algunas empresas que cesan sus operaciones y otras que no responden o no proporcionan ninguna indicación de qué acción tomarán.

Vanya Vulperhorst (Oceana) indagó si el proyecto había identificado empresas con un fuerte repertorio y experiencia en el manejo de los temas planteados en la investigación, promoviendo así



las mejores prácticas. Destacó la voluntad de las ONG, como Oceana, de seguir trabajando en los temas planteados. También llamó la atención sobre las recientes propuestas legislativas sobre la prohibición de los productos elaborados a partir del trabajo forzoso y sobre la diligencia debida sostenible.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) explicó que la ocurrencia más común fue la falta de respuesta de las empresas. Afirmó que, si bien algunas empresas fueron muy proactivas en su compromiso y deseosas de abordar los problemas planteados, las empresas en última instancia confían en los esquemas de certificación para abordarlos.

Daniel Voces (Europêche) destacó el trabajo previo realizado en 2016 por la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF) y Europêche para promover la ratificación de convenios internacionales del trabajo, que incluyó un evento con la participación del Sr. Ian Urbina, atrayendo un interés significativo sobre Outlaw Ocean Project. El Sr. Voces llamó la atención sobre la nueva legislación de la UE, aprobada en marzo de 2024, que prohíbe las importaciones que utilizan trabajo forzoso, y preguntó si Outlaw Ocean Project estaría dispuesto a compartir los datos recopilados durante su investigación con los Estados miembros para que puedan implementar mejor esta ley.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) declaró que todos los datos que no ponen en peligro las fuentes periodísticas están disponibles en el sitio web de Outlaw Ocean Project. El Sr. Galvin hizo hincapié en que el proyecto intentaba ser lo más transparente posible, publicando toda la correspondencia con empresas tanto dentro como fuera de China.

Guus Pastoor (AIPCE) preguntó al Sr. Galvin si creía que las nuevas regulaciones, como la mencionada por el Sr. Voces, eran efectivas para combatir las violaciones de los derechos laborales. Continuó diciendo que la mayoría de los importadores abordan estos problemas a través de esquemas de certificación, y señaló que las empresas generalmente carecen de la capacidad para verificar la validez de las auditorías. El Sr. Pastoor también hizo hincapié en la importancia de las regulaciones en terceros países y en los mercados de importación. Preguntó cómo las empresas pueden mejorar sus procesos frente a esquemas de certificación inadecuados. Afirmó que era fundamental examinar qué productos se importan a los mercados de la UE, y preguntó si los reguladores podrían concentrarse y reducir dónde deberían buscar violaciones.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) afirmó que si bien las nuevas regulaciones de la UE son un paso en la dirección correcta, la mayoría de las empresas mencionadas en la investigación son demasiado pequeñas para que les sean aplicables. Se hizo eco del comentario del Sr. Pastoor, explicando que si las auditorías no detectan problemas, se vuelve extremadamente difícil para las pequeñas empresas responder. Además, las relaciones entre los auditores y las empresas son tensas porque ambas partes tienen un interés personal en aprobar una auditoría para mantener una relación de trabajo. Según el Sr. Galvin, las auditorías sociales actuales de muchas jurisdicciones no son adecuadas para su propósito. Esto se destaca por el retiro de la ASC de China, lo que demuestra la dificultad de auditar en el país.

Bruno Guillaumie (APEM) preguntó si las cuestiones de bienestar animal también se tuvieron en cuenta en la investigación, señalando que la cría de calamares a gran escala no existía por estas razones. También preguntó si los procesadores y operadores chinos podrían reubicar su mano de obra



y sus procesos en otros países "amigos" para ocultar las violaciones de los derechos laborales y las cuestiones ambientales.

Joe Galvin (The Outlaw Ocean Project) estuvo de acuerdo en que la transformación de calamares es espantoso, pero declaró que la investigación de Outlaw Ocean Project no abordó el tema del bienestar animal.

El Sr. Galvin explicó que las empresas chinas ya están exportando sus productos de captura o parcialmente procesados a terceros países, como Bangladesh, que luego exportan a la UE y a Estados Unidos. Hizo hincapié en que se necesita mucho más trabajo para abordar la trazabilidad de la cadena de suministro.

Jennifer Reeves (MSC) declaró que el MSC es un estándar ambiental y un régimen de certificación y que, aunque el MSC incorpora normas laborales en su certificación, no se llevan a cabo auditorías sociales para verificar las reclamaciones de los operadores. Este es un motivo importante de preocupación para MSC, que está investigando el problema e intentando resolverlo internamente.

- **Pasos a seguir**

El presidente declaró que, tal como lo entendía, el LDAC continuaría trabajando en la redacción de dictamen sobre la flota distante china. El presidente preguntó a los miembros si había interés en hacer lo mismo.

El secretario general declaró que Oceana había expresado interés en el desarrollo de un dictamen de seguimiento, centrándose particularmente en las nuevas normas sobre trabajo forzoso y diligencia debida.

Vanya Vulperhorst (Oceana) añadió que los miembros podrían discutir lo que se puede hacer entre ahora y cuando las leyes entren en vigor en 2027.

Quentin Marchais (ClientEarth) enfatizó que se debe establecer un vínculo con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y destacó la importancia de informar e identificar los riesgos en la cadena de suministro.

El Grupo de Trabajo decidió, en la próxima reunión, programar un punto del orden del día sobre un posible dictamen de seguimiento.

Riesgos y vulnerabilidades en la cadena de suministro de alimentos de la UE

- **Presentación del estudio sobre riesgos y vulnerabilidades en la cadena de suministro alimentario de la UE a cargo del Prof. Simone Severini (Universidad de Tuscia y Ecorys)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación y [aquí](#) para acceder al estudio publicado.

El Prof. Simone Severini (Ecorys) presentó un estudio encargado por el Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea y llevado a cabo por Ecorys titulado "Mapping the Risks and Vulnerabilities in the EU Food Supply Chain". Los objetivos del estudio fueron tres: 1) identificar y caracterizar los riesgos potenciales que afectan al suministro y la seguridad alimentaria de la UE, así como definir una tipología de riesgos; 2) evaluar la vulnerabilidad de la cadena de suministro de alimentos de la UE en



relación con los riesgos identificados y definir los factores que determinan dicha vulnerabilidad; y 3) identificar los riesgos clave que amenazan la cadena de suministro de alimentos de la UE. El estudio abarcó todos los países de la UE (incluidas las regiones ultraperiféricas), tuvo en cuenta la heterogeneidad entre los sectores y las etapas de la cadena de suministro, e involucró a un gran número de partes interesadas. El Prof. Severini describió los métodos del estudio, que incluyeron una revisión bibliográfica sistemática de 183 artículos científicos, entrevistas con 152 partes interesadas y una encuesta en línea con 278 participantes. A partir de esta información, se pudieron identificar riesgos y vulnerabilidades. El Prof. Severini explicó que se identificaron 28 categorías de riesgo y se clasificaron en seis tipos.

Los seis tipos son: 1) biofísico y ambiental; 2) económico y de mercado; 3) sociocultural y demográfico; 4) (geo)político e institucional; 5) desempeño de la cadena de suministro; y 6) información y tecnología. El Prof. Severini explicó que los tipos de riesgo más comunes identificados por los encuestados en línea que trabajan en los sectores de la pesca y la acuicultura eran los riesgos biofísicos y ambientales, así como los riesgos económicos y de mercado. Afirmó que la renovación generacional se percibe como la amenaza más grave para la pesca y la acuicultura y que se percibe que la mayoría de los riesgos se originan fuera de la UE. El Prof. Severini también afirmó que el riesgo percibido es significativamente mayor en los sectores de la pesca y la acuicultura que en otras industrias. Al comparar estas percepciones entre las partes interesadas, descubrió que las partes interesadas de las empresas están más preocupadas por riesgos económicos y geopolíticos, mientras que otras partes interesadas están más preocupadas por riesgos biofísicos. Finalmente, el Prof. Severini explicó que la vulnerabilidad a la mayoría de los tipos de riesgo está determinada por la falta de recursos financieros y naturales, así como por la falta de adaptabilidad.

En conclusión, el Prof. Severini enfatizó que los sectores de la pesca y la acuicultura enfrentan una amplia gama de riesgos, destacando los riesgos económicos, de mercado, biofísicos y ambientales como las amenazas más importantes. Enfatizó que todos los riesgos están interconectados y tienen consecuencias en cascada, por lo que deben abordarse de manera integral.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente preguntó si el análisis diferenciaba entre los sectores de la pesca y la acuicultura.

El Prof. Simone Severini (Ecorys) indicó que el análisis no pudo diferenciar entre los sectores pesquero y acuícola debido a sus amplios objetivos. Mencionó que esta distinción podría ser algo para investigar en el futuro.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de elementos de acción

- Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial
 - El Secretariado distribuirá un cuestionario sobre la iniciativa "proteger mejor a los tiburones a través de la pesca y el comercio sostenibles" para recopilar las aportaciones de los miembros.
 - Sobre la base de las respuestas al cuestionario, el Secretariado preparará un borrador de dictamen, que se considerará en la próxima reunión.
- Reglamento de Control de la Pesca
 - Se iniciará un procedimiento escrito urgente para adoptar dictamen sobre los términos de referencia del estudio sobre sistemas y procedimientos de trazabilidad viables para productos de la pesca y la acuicultura preparados y conservados.
 - En una oportunidad futura, se elaborará un dictamen sobre los actos delegados previstos en el Reglamento de Control de la Pesca.
- Posición de China en las cadenas globales de suministro de productos pesqueros y acuícolas
 - En la próxima reunión, programar un punto del orden del día sobre el posible dictamen de seguimiento.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Adrien Simonnet	Union du Mareyage Français (UMF)	Miembro
Adryan Rademakers	Good Fish Foundation	Miembro
Alexandre Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observador
Amélie Laurent	Oceana	Miembro
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Anne Gautrais-Le Goff	European Commission	Experto
Anne-France Mattlet	Europêche	Miembro
Arthur Yon	FROM Nord	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Carlos Ruiz Blanco	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Christophe Vande Weyer	European Commission	Experto
Cristina Borges	Portugal	Observador
Daniel Voces de Onáindi	Europêche	Miembro
Dominic Rihan	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Elena García Caballero	Spain	Observador
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Falke De Sager	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Felicidad Fernández	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Guus Pastoor	Visfederatie / EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Iñigo Azqueta	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Jarosław Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro



Representante	Organización	Papel
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
Jérémie Souben	FEDOPA	Miembro
Jesus Urios	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Joe Galvin	The Outlaw Ocean Project	Experto
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Miembro
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Miembro
José Carlos Escalera	Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz (FECOPESCA)	Miembro
Josip Furčić	Croatia	Observador
Juana María Parada Guinaldo	OR.PA.GU.	Miembro
Justine Marrot	Aquaculture Advisory Council (AAC)	Observador
Kinga Malinowska-Facci	European Commission	Experto
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Linda Zanki Duvnjak	Ribarska Zadruga Friška Riba	Miembro
María Luisa Álvarez	FEDEPESCA	Miembro
Marilena Papeti	EuroCommerce	Miembro
Mark Gauci	Malta	Observador
Marta Marrero Martín	Oceans 5	Observador
Martina Marcakova	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro
Maximilian Schwarz	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Mike Turenhout	Visfederatie	Miembro
Mirta Novak	Croatia	Observador
Myfanwy Cortis	Malta	Observador
Nicolás Fernández	Organización Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72)	Miembro



Representante	Organización	Papel
Olivier Hottlet	FRUCOM	Miembro
Owen Zammit	Malta	Observador
Paolo Giuseppe Ubaldi	EuroCommerce	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Paul Thomas	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Presidente
Pim Visser	VisNed	Miembro
Poul Melgaard	Danish Seafood Association	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Roberto Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Ryan Corless	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Sergio López García	OPP Burela	Miembro
Simone Severini	University of Tuscia	Experto
Stefan Meyer	Bundesverband Fischindustrie	Miembro
Stephanie Cassar	Malta	Observador
Tuure Eskelinen	EuroCommerce	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez Rodríguez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro

